

4.

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

RESOLUCION N° 1581
EXPEDIENTE N° 2641-42928/91
NEUQUEN, 23 SET 1992

VISTO:

La Resolución N° 1579/92 y N° 1580/92 en las que se aprueba el proyecto de reestructuración de la Escuela Provincial de Tlteres y la inclusión de los Planes de Estudio N° 105 y 132 en el nomenclador curricular; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario asignar las horas cátedra que conforman los planes de estudio aprobados por Resolución N°

Que mientras se implementen las carreras "a término" se suspenderán las horas cátedra asignadas a la Escuela Provincial de Tlteres del Plan 033, de los años 05, 06, 07 aprobados por Resolución N° 692/91;

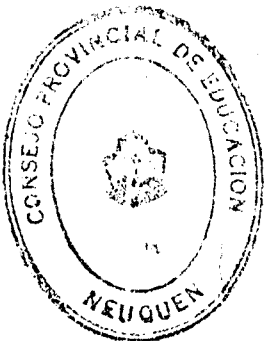
Que es necesario crear los cargos previstos en el proyecto mencionado;

Que corresponde reglamentar que los docentes cesarán el día anterior al inicio del ciclo lectivo posterior por la condición de carreras "a término" establecida en el proyecto de Reestructuración;

Que es necesario dictar la norma legal pertinente;
Por ello

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN
R E S U E L V E

- 1º) SUSPENDER en la Escuela Provincial de Tlteres, Distrito Regional I por el término de 3 (tres) años a partir del día anterior al comienzo del ciclo lectivo 1993, la asignación de las horas cátedra (DAA-6) del Plan N° 033, de los años 05, 06, 07 aprobados por Resolución 692/91 del nomenclador curricular según Anexo I.
- 2º) ASIGNAR las horas cátedra (DAS-6) correspondientes al 1º año común de los Planes N° 105 y N° 132 incluidos en el nomenclador curricular por Resolución N° 1580/92 y que se detallan en Anexo IIA) de la presente.



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

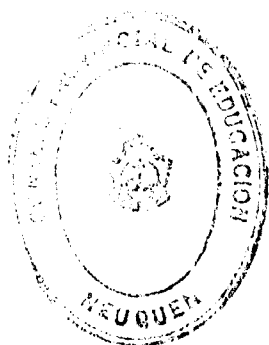
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

RESOLUCION N° 1581
EXPEDIENTE N° 2511-12928/91
NEUQUEN, 23 SET 1992

2.//

- 3°) DETERMINAR que los docentes a cargo de las horas cátedras asignadas en el artículo 3°) de la presente, cesarán a partir del día anterior al inicio del ciclo lectivo 1994.
- 4°) ASIGNAR las horas catedra (DAB-6) para desempeñar las funciones de Jefes de Departamento y Jefes de Area detalladas en los Planes de Estudio N° 105 y N° 132 como Area Apoyo Educativo, según Anexo II.A) y los cargos correspondientes a la Ley de Remuneraciones, que se detallan en Anexo II.B) de la presente.
- 5°) ESTABLECER que por la Dirección de Enseñanza Artística se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 6°) REGISTRAR y dar conocimiento a Dirección General de Secretaría, Vocalía, Dirección General de Administración, Dirección de Recursos Humanos, Centro de Documentación. Cumplido GIRAR a la Dirección de Enseñanza Artística a los fines establecidos en el punto 5°). Posteriormente REMITIR a Mesa General de Entradas y Salidas para su archivo. *W.S.*

SS.



[Signature]
DR. HUGO RAUL PEREZ
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

[Signature]
PROF. LUIS E. CHIRONI
VOCAL RAMA MEDIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
[Signature]

[Signature]
PROF. MARIA J. K. PRIMA
VOCAL RAMA PRIMARIA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Signature]
PROF. ANTONIO CRISTO DE PRIORE
VOCAL RAMA MEDIA, TERCERA Y CUARTA
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

[Signature]
ISIDRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

RESOLUCION N° 1581
EXPEDIENTE N° 2511-12923/91
NEUQUEN, 23 SET 1992

A N E X O I
(Horas cátedras suspendidas)

Plan N° 033
Resolución N° 692/91

Actividad: 01 Docente.
Nivel : 03 Medio.
Ciclo : 04 Educación Complementaria.
Modalidad: 12 Taller de Expresión Artística
Especialidad: 32 Títeres.

Cod./Mat.	Descripción	Cent. de Horas
-----------	-------------	----------------

AÑO 05
2- Regimen Anual

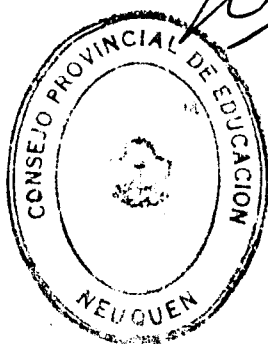
033-05-01	Expresión Dramático (adultos)	3 hs.
033-05-02	Expresión Corporal (adultos)	2 hs.
033-05-03	Títeres (adultos)	3 hs.
033-05-04	Expresión Plástica (adultos)	3 hs.
Totales		11 hs.

AÑO 06
2- Regimen Anual

033-06-01	Expresión Dramática(adultos)	2 hs.
033-06-02	Expresión Corporal (adultos)	2 hs.
033-06-03	Títeres (adultos)	4 hs.
033-06-04	Expresión Plástica(adultos)	3 hs.
Totales		11 hs.

AÑO 07
2-Regimen Anual

033-07-01	Curso Experimental de Títeres	8 hs.
Totales		8 hs.



CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

RESOLUCION N° 1581
EXPEDIENTE N° 2511-12928/91
NEUQUEN, 23 SET 1992

A N E X O II
A) Horas cátedras asignadas

Plan N° 105 y 132 (cursado
común)

Resolución N°

Actividad : 01 docente
Nivel : 04 Terciario
Modalidad : 28 Artística Técnico
Especialidad : 32 Títeres.

Area 01 Fundamentación Teórica

Año 01
2-Regimen anual

105-11-1 Historia del Arte 2 hs.

Area 11 Producción

Año 01
2-Regimen anual

105-111-1 Construcción y Realización Plástica en
el Teatro de Títeres I 6 hs.

Area 25- Teatro de Títeres

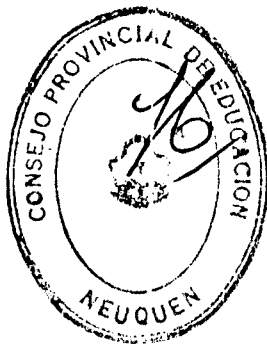
Año 01
2-Regimen Anual

105-251-1 Teatro de Títeres I 8 hs.
105-251-2 Expresión Dramática 4 hs.
105-251-3 Expresión Corporal I 3 hs.
105-251-4 Técnica y Expresión de la Voz 2 hs.

Area 10 Educación

Año 01
1-Regimen cuatrimestral

105-101-1 Introducción a la Realidad Educativa
(2° cuatrimestre) 2 hs.



[Handwritten signatures and stamps]
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

[Handwritten signature]
RODOLFO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN

RESOLUCION N° 1581
EXPEDIENTE N° 2511-129284
NEUQUEN, 23 SET 1992

//.2

AREA 5 Apoyo Educativo

2- Regimen anual

105-50-1	Jefe de Departamento de Extensión e Investigación	12 hs.
105-50-2	Jefe de Area Fundamentación Teórica	6 hs.

Plan N° 105
Resolución N°

Actividad : 01 Docente
Nivel : 04 Terciario
Modalidad : 28 Artístico Técnico
Especialidad: 32 Titeres

105-50-3	Jefe de Area Producción	6 hs.
105-50-4	Jefe de Area Teatro de Titeres	6 hs.

Plan N° 132
Resolución n°

Actividad : 01 Docente
Nivel : 04 Terciario
Modalidad : 27 Artístico Docente
Especialidad: 32 Titeres.

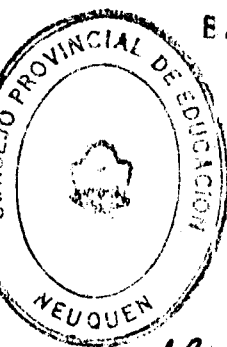
Area - 5 Apoyo Educativo

2-Regimen anual

132-50-1	Jefe Departamento Pedagógico	12 hs.
132-50-2	Jefe Area Educación	6 hs.

E. CARGOS

- 1(un)cargo Bibliotecario (DDA-2) con carga horaria semanal de 25 // horas reloj.
- 1(un) cargo Prosecretario (DAV-2) con una carga horaria semanal de 25 horas reloj
- 1(un) cargo de Regente de 2da. Escuela Técnica Tiempo simple(DAN-2) con una carga horaria semanal de 25 hs. reloj para cumplir funciones de Director de Elenco Estable de la Escuela Provincial de Titeres.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PEDRO BELVER
PRESIDENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION